



**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE - CONTRATACIÓN DE LICENCIAS  
CORPORATIVAS DE SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN JURIDICA**

**INFORME N° 044 -MED-SPE-OFIN**

**1. NOMBRE DEL AREA:**

Oficina de Informática

**2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:**

Javier Martínez Torres

**3. CARGOS:**

Analista de Sistemas PAD III - de la Oficina de Informática

**4. FECHA:**

12 de enero 2009

**5. JUSTIFICACIÓN:**

Distintas áreas usuarias del Ministerio de Educación, requieren de una herramienta de software que facilite las diferentes consultas de información jurídica, en tal sentido la Oficina de Informática, haciendo en uso de sus funciones, se plantea como objetivo evaluar el software mas adecuado que permita realizar las consultas mencionadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas para el MED.

De acuerdo a la distribución de los requerimientos solicitados, el total de usuarios es de 127

**6. ALTERNATIVAS:**

La evaluación técnica del software está tomando como referencia productos del mercado que tengan representación local asegurando soporte a nivel local, la calidad y confiabilidad del software de acuerdo a las especificaciones técnicas para el Ministerio de Educación.

- Compuleg 6.1
- Spij

**7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:**

Resultados obtenidos por el uso de la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software en la Administración Pública" (R.M. N° 139-2004-PCM)

- a. Propósito de la evaluación**  
Determinar la conveniencia de adquirir el software jurídico para el uso de las áreas usuarias del Ministerio de Educación
- b. Identificar el Tipo de producto**  
Software: Sistema de información Jurídica para el Ministerio de Educación.
- c. Especificación del modelo de calidad**  
Se aplicara el modelo de calidad del software descrito en la Guía de Evaluación del Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

**Anexo 01 - Características Técnicas para Software Jurídico**  
**Tabla de calificación de los productos software**

ITEM	ATRIBUTOS	DESCRIPCION	PUNTAJE	SPIJ	COMPULEG 6.1 WEB
	<b>ATRIBUTOS INTERNOS</b>		<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
1	Sistemas Operativos Estaciones de Trabajo	Windows 2000 Profesional, XP Profesional y Windows Vista	5	5	5
2	Sistemas Operativos Servidores de Red	Microsoft 2000 Server, Microsoft Server 2003, Microsoft Server 2008	5	5	5
3	Lugar de almacenamiento del repositorio de información	Dependiendo del lugar donde resida la información, se tiene mayor rapidez en el acceso.	5	5	5
4	Medios de Actualizaciones	Por internet, por CD, ambos.	5	5	5
5	Modelo de base de datos interna	Relacional, hipertextos.	5	5	5
6	Licencia de software adicional requerido	Si es necesaria adquirir una licencia adicional para que el programa pueda funcionar.	2	2	2
	<b>ATRIBUTOS EXTERNOS</b>		<b>34</b>	<b>27</b>	<b>26</b>
7	Administración	Funcionalidad para a administración: gestión de usuarios, claves, permisos, etc.	4	4	4
8	Frecuencia de actualización por internet u otro medio	Es el número de veces que el sistema permite actualizar su información.	5	2	4
9	Demora de la actualización de información	Es el tiempo promedio en el que la información está disponible. Se debe calcular como la diferencia entre la fecha de la emisión de la norma o ley y la fecha actual.	8	6	3
10	Fuentes de información	Diario Oficial El Peruano u otros.	6	6	6
11	Información histórica	Es la mayor antigüedad de la información contenida en el sistema.	6	4	4
12	Tipo de formato de archivo generados	La información generada debe poderse exportar o copiar y pegar con facilidad hacia otro formato	5	5	5
	<b>ATRIBUTOS DE USO</b>		<b>39</b>	<b>24</b>	<b>27</b>
13	Alertas y Reportes	Mediante esta funcionalidad, el sistema se configura para avisar a correo electrónico, sobre temas de interés.	4	2	2
14	Soporte técnico a usuarios	Debe ser 24x7	6	2	2
15	Productividad	El sistema debe permitir hacer búsquedas rápidas y ofrecer una mayor cantidad de opciones de búsqueda	10	7	7
16	Navigabilidad	Opciones para concordancia (vinculación entre leyes)	6	3	6
17	Cantidad de Contenido	Si el sistema ofrece la mayor cantidad de contenido y profundidad en el mismo, asegura que la mayor cantidad de consultas serán resueltas	10	7	7
18	Restricciones por el uso de licencias no cubiertas	Flexibilidad de plazos para regularización de cobertura de licencias. Restricciones de acceso al sistema.	3	3	3
	<b>TOTAL:</b>		<b>100</b>	<b>78</b>	<b>80</b>

## Anexo 02 - Análisis Costo Beneficio – Software Jurídico

### Costos referenciales de licenciamiento

	Costo Total	IGV	Costo Licenc. (S/.)
Software Juridico			
COMPULEG 6.1	73,675.00	0.00	73,675.00
SPIJ	15,676.80	0.00	15,676.80

Precios referenciales en soles (se adjunta cotizaciones)

### Analisis Costo - Beneficio

	Costo Total	Beneficio	RESULTADO
Software Juridico			
COMPULEG 6.1	73,675.00	80	0.11
SPIJ	15,676.80	78	0.50

Evaluación Final del Producto

Anexo 03 - Análisis Técnico Sustentado - Software Jurídico

ITEM	ATRIBUTOS	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO		SOLUCIONABLE		Escala de Valoración	
			VALOR	PUNTAJES	VALOR	PUNTAJES		
<b>ATRIBUTOS INTERNOS</b>			<b>27</b>	<b>27</b>		<b>27</b>		
1	Sistemas Operativos Estaciones de Trabajo	Windows 2000 Profesional, XP Profesional y Windows Vista	5	Si	5	Si	5	Si: 5 Algunos: 2 Ninguno: 0
2	Sistemas Operativos Servidores de Red	Microsoft 2000 Server, Microsoft Server 2003, Microsoft Server 2008	5	Si	5	Si	5	Si: 5 Algunos: 2 Ninguno: 0
3	Lugar de almacenamiento del repositorio de información	Dependiendo del lugar donde reside la información, se tiene mayor rapidez en el acceso.	5	Servidor	5	Servidor	5	Internet: 0 Servidor: 5
4	Medios de Actualizaciones	Por internet, por CD, ambos.	5	Ambos	5	Ambos	5	Sólo internet: 2 Sólo CD: 2 Ambos: 5
5	Modelo de base de datos interna	Relacional, hipertextos.	5	Hipertextos	5	Relacional	5	Ambos modelos ofrecen diferentes ventajas y desventajas
6	Licencia de software adicional requerido	Si es necesaria adquirir una licencia adicional para que el programa pueda funcionar.	2	Ninguno	2	Ninguno	2	Si se requiere: 0 No se requiere: 2
<b>ATRIBUTOS EXTERNOS</b>			<b>34</b>		<b>27</b>		<b>26</b>	
7	Administración	Funcionalidad para a administración: gestión de usuarios, claves, permisos, etc.	4	Si	4	Si	4	Sin administración: 0 Administración básica: 2 Administración avanzada: 4
8	Frecuencia de actualización por internet u otro medio	Es el número de veces que el sistema permite actualizar su información.	5	1 vez x mes (DVD)	2	Cada tres días	4	Todos los días: 5 Tres veces por semana: 4 Dos veces por semana: 3 Una vez al mes: 2 Una vez cada dos meses: 1 Semestralmente: 0
9	Demora de la actualización de información	Es el tiempo promedio en el que la información está disponible. Se debe calcular como la diferencia entre la fecha de la emisión de la norma o ley y la fecha actual.	6	Diariamente	6	3 días	3	Al instante: 8 El primer día: 6 El tercer día: 3 A la semana: 2 Al mes: 1 Semestralmente: 0
10	Fuentes de información	Diario Oficial El Peruano u otros.	6	Si	6	Si	6	Si: 6 Ninguno: 0
11	Información histórica	Es la mayor antigüedad de la información contenida en el sistema.	6	1904	4	1902	4	Desde 1800 o antes: 6 Desde 1850-1899: 5 Desde 1900-1949: 4 Desde 1950-1979: 3 Desde 1980-1999: 3 Desde 2000-2005: 2 Después del 2006: 0
12	Tipo de formato de archivo generados	La información generada debe poderse exportar o copiar y pegar con facilidad hacia otro formato	5	Cumple	5	Cumple	5	Cumple: 5 No cumple: 0
<b>ATRIBUTOS DE USO</b>			<b>39</b>		<b>24</b>		<b>27</b>	
13	Alertas y Reportes	Mediante esta funcionalidad, el sistema se configura para avisar a correo electrónico, sobre temas de interés	4	Si (sumillas)	2	Si (sumillas)	2	Leyes a texto completo de interés a correo: 4 Sumillas de interés a correo: 3 Sumillas a correo: 2 Ningún envío: 0
14	Soporte técnico a usuarios	Debe ser 24x7	6	Regular	2	Regular	2	Muy bueno: 8 Buena: 6 Regular: 4 Mala: 0
15	Productividad	El sistema debe permitir hacer búsquedas rápidas y ofrecer una mayor cantidad de opciones de búsqueda	10	Buena	7	Buena	7	Muy Buena: 10 Buena: 7 Regular: 5 Mala: 2
16	Navigabilidad	Opciones para concordancia (vinculación entre leyes)	6	Regular	3	Buena	6	Buena: 6 Regular: 3 Mala: 1
17	Cantidad de Contenido	Si el sistema ofrece la mayor cantidad de contenido y profundidad en el mismo, asegura que la mayor cantidad de consultas serán resueltas	10	Buena	7	Buena	7	Muy Buena: 9 Buena: 7 Regular: 4 Mala: 1
18	Restricciones por el uso de licencias no cubiertas	Flexibilidad de plazos para regularización de cobertura de licencias Restricciones de acceso al sistema.	3	Flexible	3	Flexible	3	Flexible: 3 Inflexible: 0
<b>TOTAL:</b>			<b>100</b>		<b>78</b>		<b>80</b>	

8

7



<ventas\_lima@compuleg.co  
m>  
06/01/2009 09:00 a.m.

Para <jmartinez@minedu.gob.pe>  
cc  
cco  
Asunto COTIZACION COMPULEG 6.1

Señores:

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Atención: Sr. Javier Martínez

Estimado Señor:

Manuel Revilla

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que estoy remitiendo la propuesta Técnica y Económica por la Licencia de Uso Anual del Software Jurídico Compuleg.

A esperas de su pronta comunicación de aprobarse dicha cotización.

Cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros que gustosamente lo atenderemos.

A espera de su pronta respuesta,

Saludos cordiales,

Atentamente,

Ana Casañón H.



MINISTERIO DE EDUCACION PROPUESTA TEC Y ECO 6.1.pdf

Miraflores, 05 de Enero de 2009

Señores:  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Atención: Javier Martínez**  
**Presente.-**

De nuestra especial consideración:

Nos complace presentarles nuestra propuesta Técnica y Económica del Software de información Jurídica "**Compuleg versión 6.1**".

Es importante informarles que "**Compuleg**" es el único software que ofrece características especiales que lo distinguen, siendo las más resaltantes las siguientes:

1. Permite el acceso a legislación, jurisprudencia y doctrina, las tres fuentes principales del derecho.
2. La información jurídica de la normatividad es actualizada con las modificatorias a ser visualizadas en el Historial Legislativo y Fe de Erratas obtenidas del Diario Oficial El Peruano y concordados los dispositivos legales de mayor alcance; permitiendo al usuario obtener información confiable y oportuna para el desempeño profesional.
3. Módulo que permite acceder a la normatividad de mayor relevancia por sectores, entre los cuales tenemos: CIVIL, PENAL, TRIBUTARIA, EDUCACIÓN, CONTRALORIA, entre otros.
4. Presenta intratexto la actualización de los dispositivos legales, haciendo referencia al texto original publicado en el Diario Oficial El Peruano.
5. La Información Jurídica contenida en "**Compuleg**" se almacenará en un servidor central de su organización y podrá ser consultada en forma exclusiva simultáneamente por diversos usuarios a la vez a través de un icono predeterminado ubicado en la intranet.

Estas características especiales han permitido que actualmente empresas e instituciones importantes del país gocen de nuestro servicio, encontrándose entre las principales:

**Entidades del Estado**

- Congreso de la República
- Sunat
- Defensoría del Pueblo
- Fuerza Área del Perú
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Zofratacna
- ONP
- Proyecto Especial Chavimochic
- Ministerio del Interior

**Entidades Financieras**

- Banco de Crédito
- Mi Banco
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
- Banco Interamericano de Finanzas – BIF
- HSBC Bank Perú S.A.A.
- Caja Municipal del Santa
- Caja Nor Perú

**Universidades**

- Universidad de Lima
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de Ingeniería
- Universidad San Martín de Porres
- Universidad Nacional Federico Villarreal
- Universidad Ricardo Palma

**Asociaciones**

- Colegio de Abogados de Arequipa
- Colegio de Abogados de la Libertad

**Empresas Privadas**

- Distriluz
- AFP Horizonte
- Intralot de Perú S.A.C.
- Duke Energy Egenor S. En C. Por A.

Muy atentamente,



**Ana Casanotán Honores**  
**Supervisora Comercial**  
**COMPULEG**

**PROPUESTA TÉCNICA – COMPULEG VERSIÓN 6.1 - INTRANET**

**I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PRODUCTO**

**A.- INFORMACIÓN JURÍDICA:**

***Legislación***

***Base de Datos de 145,000 dispositivos legales***

- ✓ Contiene legislación general a texto completo desde 1979 y la principal desde 1902: Constitución y Códigos Concordados, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, Circulares y Directivas. **Más de 145,000 normas a texto completo** del ordenamiento jurídico peruano estarán a su alcance en su PC. Incluye, de otro lado, una base de datos de legislación sumillada desde 1942.

***Historial de Modificatorias***

- ✓ Todas las normas incluyen su historial de modificatorias. Indica la Situación Legal de cada norma: vigente, abrogada y las diversas modificatorias a través de un HISTORIAL LEGISLATIVO.

***Base de datos relacionada y concordada***

- ✓ Base de datos relacional, permitiendo realizar búsquedas con información parcial, por efecto legal, temas, voces, características y otras concordancias, así como de jurisprudencia y doctrina.

***Impresión de Reportes***

- ✓ Impresión de reportes en lista de sumillas con modificatorias y datos generales.

***Plenos Jurisdiccionales***

- ✓ Se incluye también una base de datos de plenos jurisdiccionales clasificados por materias como Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho de Familia y Derecho Laboral, de gran utilidad para su consulta legal. Dichos plenos fueron organizados por el Poder Judicial a efectos de uniformizar criterios en la interpretación y aplicación de determinadas normas.

***T.U.P.A.s***

- ✓ T.U.P.A.s. de los poderes del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales, y municipalidades.

***Base de datos editable al exportar a un procesador de texto***

- ✓ Presenta el texto actualizado de los dispositivos legales. Editable en procesador de texto.

Dicha base de datos opera con un software informático que permite realizar búsquedas y consultas, en tiempos breves, sea por tipo de norma, número, año u organismo emisor del dispositivo, interrelacionando estas opciones; asimismo, búsquedas por el efecto legal de modificación, por temas, por voces (incluyendo voces sinónimas), entre otros; lo que a su turno permite la ubicación y recuperación de los textos requeridos por el usuario.

***Jurisprudencia***

Considerando la relevancia que tiene actualmente la jurisprudencia en la interpretación y aplicación de las leyes, Gaceta Consultores ha implementado un módulo que contiene los textos completos de las resoluciones judiciales y

administrativas de mayor importancia, sistematizadas y clasificadas por diversas materias, emitidas por el Tribunal Constitucional, Tribunal Fiscal, Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, Tribunal Registral, Consejo de Minería, Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, entre otros.

Asimismo, contiene las resoluciones de los diversos tribunales que legalmente constituyen precedentes de observancia obligatoria.

Además presenta variada Jurisprudencia distribuidas en diversas materias del Derecho (Civil, Procesal Civil, Penal, Procesal Penal, Constitucional, Tributaria, Laboral, Concursal, Registral, Comercial, Municipal, Minera, entre otras).

### **Doctrina**

A efectos de complementar la información legal que se ofrece en el sistema, se incluye también un módulo que contiene numerosos artículos doctrinarios de origen nacional e internacional sobre temas constitucionales, civiles, penales, procesales, laborales, tributarios, comerciales, administrativos, entre otros, de los más connotados juristas del medio y del extranjero, con la finalidad de analizar con rigor el contenido, sentido y alcance de las normas legales y detectar los problemas de aplicación práctica que estas eventualmente pueden generar.

## **B.- TIPOS DE BÚSQUEDA**

Esta nueva versión de Compuleg 6.1 presenta una pantalla básica de búsqueda denominada **LEGISLACIÓN IMPORTANTE**, que detalla información de distintos rubros de la legislación. Entre ellas tenemos:

### **MÓDULO ESPECIALIZADO:**

1.- Legislación de Uso Frecuente: Presenta la información legislativa, dividida en tres opciones:

- 1.1. Constitución y Códigos
- 1.2. Legislación Importantes
- 1.3. Organismos Autónomos

2.- Tratados Internacionales: Presenta la relación de Tratados Internacionales más importantes aprobados por nuestro país.

3.- Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPAS)

### **MODULO DE LEGISLACIÓN:**

A diferencia de otros sistemas, Compuleg permite acceder a diferentes tipos de búsqueda mediante **UNA SOLA PANTALLA**, ingresando datos alternativos como por ejemplo: tema, voz, tipo de norma, órgano emisor, año, etc, con la finalidad de obtener el resultado deseado, sin necesidad de completar todos los criterios de búsqueda.

De esta manera el usuario accede al contenido actualizado y concordado de las más de 140,000 normas que conforman nuestra Base de Datos.

Se pueden ingresar datos alternativos de búsqueda, por ejemplo:

**Sección Tiempo:** Puede establecer toda la base de datos o elegir una fecha inicial y final, o si el usuario lo desea seleccionar Normas Históricas. Incluso seleccionar un rango de fecha exacta entre días.

**Sección Datos de la Norma:** Aquí se podrá ingresar Tipo de norma, número, año y/o Organismo Emisor.

**Sección Vocablos (Término):** Se considera dos opciones:

- Voz Término Exacto: Se refiere a palabras claves o frases que relacionan a la norma.
- Voz Otros términos: Al activarse esta opción COMPULEG no sólo buscará la voz ingresada sino también los prefijos y sufijos del término o voz.

Además en ésta opción COMPULEG permite al usuario ingresar un término adicional a la voz seleccionada, haciendo uso de los conectores lógicos **Y, O**.

**Sección Materia:** Se considera dos niveles:

- Búsqueda por Tema General: Seleccionando solo de la lista los temas pre-seleccionados para la búsqueda.
- Búsqueda por Sub-Tema Específico: Todo tema que contiene subtemas, mostrará los mismos en el recuadro que continúa al tema respectivo.

**Dentro de los Datos de la Norma**

**Concordancias:** Las normas importantes son debidamente relacionadas y vinculadas.

**Jurisprudencias Anexas:** Con esta opción el sistema vincula la jurisprudencia a la norma en referencia que se desea consultar.

Nuestra Base de Datos ha sido diseñada para permitir la actualización de la legislación a través de la incorporación de efectos legales. A la vez, presenta el texto actualizado de la norma, permitiendo mediante un hipervínculo acceder al articulado primigenio tal y cual fue publicado en el diario oficial. Como un servicio adicional se han incluido concordancias en la normatividad más especializada.

**MODULO DE JURISPRUDENCIA:**

Se accede a esta información a través de una sola pantalla de búsqueda temática, alternando el ingreso de voces jurídicas afines a la materia, tema y subtema.

Se puede ingresar datos alternativos de búsqueda, por ejemplo:

**Materia:** Seleccionar de la lista de materias que se desea ubicar.

**Tema:** Al igual que la opción anterior se seleccionará también de la lista predeterminada.

**Subtema:** Esta opción se habilita sólo si pertenece a un tema pre seleccionado.

**Voces o Términos**

**Término Exacto:** Se ingresa sólo la voz o término seleccionada para la búsqueda.

**Otros términos:** Al activarse esta opción COMPULEG no sólo buscará la voz ingresada sino también los prefijos y sufijos del término o voz.

**Selección de Conectores Lógicos:** Permite al usuario ingresar un término adicional a la voz seleccionada, haciendo uso de los conectores lógicos **Y, O**.

**MODULO DE DOCTRINA:**

Contiene interesantes artículos doctrinarios nacionales e internacionales.

Se accede a esta información a través de una sola pantalla de búsqueda temática, alternando el ingreso de voces jurídicas afines al tema del artículo que se requiera.

Se puede ingresar datos alternativos de búsqueda, por ejemplo:

**Materia:** Seleccionar de la lista de materias que se desea ubicar.

**Voces o Términos**

#### **MODULO PLENOS JURISDICCIONALES**

En esta sección, agrupados en los temas: Civil, Laboral, Penal y Familiar, se presenta el contenido de los Plenos Jurisdiccionales, de los años 1997, 1998, 1999 y 2000.

#### **MODULO JURÍDICO:**

COMPULEG 6.1 es el único producto informático que permite mediante esta opción acceder a tres fuentes importantes del Derecho: legislación, jurisprudencia y doctrina, para un análisis de fondo de una norma en común.

Se puede ingresar datos alternativos de búsqueda, por ejemplo:

**Sección de Tiempo**

**Sección de Vocablos**

## **II.- INFORMACIÓN TÉCNICA**

**COMPULEG 6.1** es un software desarrollado en tecnología **java®** que permite al aplicativo ser configurado sobre cualquier plataforma (linux o windows), esta plataforma tecnológica convierte a COMPULEG en un programa Web-enabled, lo que significa que estaría totalmente preparado para trabajar con él mediante la web y cualquier navegador.

#### **Requerimientos mínimos:**

##### **PC SERVIDOR:**

- o Procesador PIII de 2.5 GHz
- o RAM 512 MB
- o Espacio mínimo de Disco Duro 5.GB
- o Sistema operativo multiplataforma: Windows Nt. 4.0 ó superior, Linux
- o Motor de Base de Datos: SQLServer, Oracle, Mysql

##### **PC CLIENTE**

- o Procesador P II o superior
- o Memoria RAM 32 (recomendable de 64 MB)
- o Sistema operativo multiplataforma
- o Navegadores; Internet explorer 6.x, Netscape 7.x, Eudora.
- o Sistema Operativo: Windows 98/XP/VISTA Windows 2000/2003

## **III.- SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN**

La actualización de la base de datos de Legislación se realiza a través de dos medios:

#### **Actualización Directa (cada 3 días hábiles en el servidor de la entidad)**

- 1.- Actualización cada tres días hábiles de la base de datos de legislación; dicha actualización se hace a través de nuestro portal [compuleg.com](http://compuleg.com), descargando directamente al servidor de la entidad los respectivos archivos de actualización, los mismos que se insertan automáticamente a la base de datos en función de las modificaciones y/o derogaciones ocurridas.

#### **Actualización mensualmente a través de Cd**

2.- 12 CD'S a razón de uno cada mes, en los que se consolida la información sobre las modificatorias que semana a semana se han efectuado en la base de datos de Legislación.

#### **Servicio Diario Complementario**

- ✓ **Información diaria adicional:** A través de boletines diarios, los usuarios de "Compuleg" recibirán en su respectivo correo electrónico toda la información sintetizada y sumillada, no solo de las normas publicadas en el día, si no también información sobre los cambios normativos que se producen en nuestro ordenamiento jurídico.

#### **IV.- CONSIDERACIONES:**

- Dentro de las características de uso para los usuarios de nuestro software Compuleg predomina lo siguiente:
  - Es un Software de consulta de la normativa peruana así como de jurisprudencia y doctrina.
  - Es un software que permite copiar y pegar a través de un procesador texto e imprimir directamente desde el sistema.
- La vigencia y fecha última de actualización en Compuleg es mostrada al momento de ingresar al sistema dentro de la pantalla principal. Adicionalmente en cada norma se muestra si dicho dispositivo ha sido sufrido alguna modificación, además de precisar que artículo ha sido modificado y que dispositivo es el que lo modificó.
- Se capacitará al administrador del sistema en los siguientes temas:
  - Actualización del sistema con los CDs mensuales.
  - Actualización del sistema vía internet (Descarga de archivos de ftp y uso del actualizador automático)
  - Estructura y funcionamiento de COMPULEG.
  - Solución a los distintos problemas conocidos de COMPULEG.
- Nuestro Software Compuleg no requiere de ninguna licencia adicional de software propietario para su funcionamiento
- Para ingresar a COMPULEG, el administrador del sistema deberá de anexar en el portal de la intranet un link que se dirija al servidor en donde se publica COMPULEG, de esta manera las áreas usuarias solo necesitarán hacer clic sobre dicho vínculo y se conectarán a la pantalla de login del sistema, allí deberán de digitar sus credenciales de acceso previo registro del administrador en la consola de usuarios. (usuario y password) de ser correctas, ingresarán al sistema.

#### **V.- SERVICIO POST VENTA**

Servicio permanente al cliente:

- ✓ Soporte técnico para el mantenimiento del sistema: Nuestra empresa cuenta permanentemente con un staff de operadores a su servicio, quienes le orientarán para satisfacer sus consultas técnicas. Nuestro horario es de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 6:15 p.m. a través del teléfono 710-8900 anexos 303 o 304, vía Fax: 241-2323, o al correo electrónico [soportetecnico@compuleg.com](mailto:soportetecnico@compuleg.com).

- ✓ Consultas y las respectivas respuestas en relación a las herramientas y aplicaciones disponibles del software así como en la obtención y entrega de normatividad no publicada en el Diario Oficial El Peruano, cuando la entidad así lo permita. Usted podrá solicitar la absolución de consultas legales (vigencia y envío de normas) al correo electrónico [busquedalegal@compuleg.com](mailto:busquedalegal@compuleg.com).

**PROPUESTA ECONÓMICA – COMPULEG VERSIÓN 6.1 - INTRANET**

La Información Jurídica contenida en “**Compuleg**”, trabajará desde un servidor de la sede central y será consultada en forma exclusiva (Intranet), en diferentes locales de la institución, usando el **Navegador de Internet** (Browser) para las consultas.

**MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:****Configuración corporativa**

<b>DETALLE</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Nueva Licencia Anual Servidor Intranet 6.1</b>	S/. 7,000.00	S/. 7,000.00
<b>Adicional en nuevo o renovación (por 127 usuarios)</b>	S/. 1,050.00	S/. 133,350.00
<b>Descuento especial por licencia (50%)</b>		<b>(S/. 66,675.00)</b>
<b>TOTAL (127 usuarios)</b>		<b>S/. 73,675.00</b>

- ✓ Precio incluye IGV.
- ✓ Afecto a detracción 12%
- ✓ Girar orden a nombre de: GACETA CONSULTORES S.A. RUC: 20502641655
- ✓ Garantía 1 año
- ✓ Vigencia: 12 meses
- ✓ Validez de la Oferta: 30 días



"Vanessa Valladares Tapia"  
<vvallada@minjus.gob.pe>  
05/01/2009 03:43 p.m.

Para <jmartinez@minedu.gob.pe>  
cc  
cco  
Asunto SOBRE RENOVACION SPIJ

Sr. Martinez

Adjunto de acuerdo a su solicitud la propuesta de servicio SPIJ para 127 usuarios en red, para la renovación de sus licencias las mismas que finalizan en el mes de febrero 2009 con al entrega del DVD SPIJ Enero 2009 .

Quedo a la espera de sus prontas respuestas.

Atte,

**Vanessa Valladares Tapia**  
**Sub Dirección de Difusión SPIJ**  
**Ministerio de Justicia**  
**Telf. 422-7804 / 221-3227**

**Nota: Favor confirmar la recepción del presente correo.**



NUEVA PROPUESTA SPIJ LICENCIAS ADICIONALES.doc



SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

Miraflores, 05 de enero de 2009

### PROPUESTA DE SERVICIO N° 001-2009

Señor  
**JAVIER MARTINEZ**  
INFORMATICA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
Presente.-

Es grato dirigirnos a Usted, en atención a su solicitud para remitirle información detallada sobre el Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ.

El Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) es la única edición oficial por medios electrónicos que contiene la Legislación Peruana actualizada, sistematizada y concordada. Surgió como un **Proyecto Especial del Ministerio de Justicia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, ante la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia (Decreto Ley N° 25993, Art. 6, Inc h) y su Reglamento de Organización y Funciones (D.S. N° 019-2001-JUS), referido a la sistematización y difusión de la legislación nacional y la información jurídica de carácter general, función inherente al Estado, así como la Ley N° 26633 que dispone la edición de la "Compilación de la Legislación Peruana", y en el marco de la Modernización del Estado y la Sociedad de la Información.

**Contenido del SPIJ:** Toda la legislación **PUBLICADA** en el Diario Oficial, de acuerdo a lo sgte:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1979 y 1993, y CÓDIGOS en general, actualizados y concordados.
- LEYES ORGÁNICAS, actualizadas y concordadas.
- LEGISLACIÓN VIGENTE y DEROGADA de carácter general: Normas con jerarquía de ley desde 1904 a la fecha, demás normas (D.S., R.S., R.M, etc) desde 1984 a la fecha.
- LEGISLACIÓN emitida por los GOBIERNOS REGIONALES y GOBIERNOS LOCALES.
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS emitidas por el Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura.
- COMPENDIOS (aprox. 50) de diversos temas, elaborados por el Ministerio de Justicia.
- INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.
- COMPENDIO DE TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPAS vigentes.
- SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA
- CUADRO DE MODIFICACIONES DE LA LEGISLACIÓN.
- INDICES SECTORIALES Y NUMÉRICOS.
- NORMAS DIARIAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL A TEXTO COMPLETO, a través de la web (<http://spij.minjus.gob.pe>), a partir de las 2 p.m. del día de su publicación.
- Adicionalmente, el usuario del SPIJ recibe: SOPORTE TÉCNICO personalizado en Lima y en provincia por vía telefónica o vía e-mail
- Envío de SUMILLAS a los usuarios a nivel nacional de las normas diarias vía e-mail
- Manual de uso y capacitación a nivel nacional.
- LEGISLACIÓN de carácter PARTICULAR - actos administrativos desde el año 2000 a la fecha.

#### **Principales características del Sistema**

- **Es presentado en DVD (Disco Versátil Digital)**, que contienen los textos completos de los dispositivos legales, con aplicación desarrollada en "**Folio Suite**", poderosa herramienta hipertexto que le facilitará las búsquedas de información; utilizando las mismas palabras de los dispositivos legales; el número de la norma, fecha de publicación, frases, etc, asimismo, podrá realizar copias a su procesador de textos e imprimirlos.
- Los requerimientos mínimos de Hardware son: computador con procesador 486 o superior, 32 Mb en memoria RAM, espacio libre en el disco duro de 2.3 Gb (Monousuario y servidor - Red) y **lectora de DVD**;
- Los requerimientos de software son: contar con Windows 98 o superior. Se puede utilizar LINUX y/o NOVELL sólo como servidor de archivos (File Server).



**SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Valor por la Inscripción Anual:**

El valor que se debe pagar por este servicio que de manera exclusiva brinda el Ministerio de Justicia, corresponde por el acceso anual al SPIJ aprobado por **D.S. N° 001-2003-JUS**, es de **28.32 % UIT (S/. 1,005.36)** por una licencia anual monousuaria y **3.28 % UIT (S/. 116.44)** por cada licencia adicional en red al año.<sup>1</sup>

- **1 suscripción de una licencia anual de uso para 127 usuarios en red será la suma de S/.15,676.80. (QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 80/100 NUEVOS SOLES). Estas licencias serán instaladas en un servidor.**

**\* La instalación se efectuará en la cantidad de máquinas correspondiente al número de licencias adquiridas.**

**Forma de Pago:**

Los pagos se efectúan:

- 1.- En efectivo y/o cheque. El cheque se emite a nombre de "MINISTERIO DE JUSTICIA". Las inscripciones se cancelan en la Sub Dirección de Difusión SPIJ del Ministerio de Justicia (Scipión Llona 350 Módulo 14 – Miraflores - altura cdra. 42 Av. Arequipa).**
- 2.- Mediante depósito en la cuenta del BANCO DE LA NACIÓN N° 0000-281778, a nombre de MINISTERIO DE JUSTICIA e INMEDIATAMENTE nos envía por fax al 422-7804 / 221-3227 o escaneado al e-mail [vvallada@minjus.gob.pe](mailto:vvallada@minjus.gob.pe), la constancia de pago o voucher con sus datos, para poder remitirle la factura o boleta cancelada y el DVD, vía courier.**
- 3.- Mediante abono a nuestro CCI N° 01800000000028177801, a nombre de MINISTERIO DE JUSTICIA en el BANCO DE LA NACION. RUC 20131371617**

Estamos seguros que el Sistema SPIJ le va permitir acceder en todo momento a la información legal vigente en la materia de su interés.

Para mayor información sírvase comunicarse con nosotros al teléfono-fax **422-7804 / 221-3227** o al correo electrónico [vvallada@minjus.gob.pe](mailto:vvallada@minjus.gob.pe) estaremos gustosos de atenderlo.

Atentamente,

**Dra. Nelly Gonzalez Figuerola**  
**Directora (e) de Sistematización Jurídica**  
**Ministerio de Justicia**

<sup>1</sup> Por lo cual no es pertinente adquirir este servicio mediante un proceso de selección, cualquiera sea el número de licencias requeridas.